



COMISARIO DE FAMILIA DE PUERTO NARIÑO – (AMAZONAS)

CITA Y EMPLAZA

COMISARIO DE FAMILIA: RONNY RAFAEL PITRE LINDO
NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JHAJAIIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.205.293
HISTORIA DE ATENCION No. 1.121.205.293
SIM No. 1.121.205.293

Puerto Nariño, 17 de agosto de 2021

El suscrito Comisario de Familia de Puerto Nariño-(Amazonas), informa a los señores **MARI LUZ BENITEZ AHUE** y **JESUS ANTONIO CARDOSO** en su calidad de padres de la NNA **JHAJAIIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ** identificada con tarjeta de identidad Nro. 1.121.205.293, de 13 años de edad, fecha de nacimiento 11 de MAYO de 2008, que a través del presente aviso se le notifica de **AUTO DE APERTURA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CF-1100-018 DEL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑOS (2021)**, mediante el cual esta Comisaria de Familia dio apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la NNA **JHAJAIIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ**.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en la dirección señalada, momento a partir del cual empezará a correr el término de traslado de cinco (5) días hábiles para que los interesados se pronuncien y aporten las pruebas que quieran hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5° de la Ley 1878 de 2018 y el artículo 292 del Código General del Proceso.

Para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 292 del Código General del Proceso, se expide y remite el presente aviso a través¹ del servicio postal, a la Dirección: Calle 5° No. 1 – 10 barrio centre Municipio de Puerto Nariño – (Amazonas)

RONNY RAFAEL PITRE LINDO

Comisario de Familia de Puerto Nariño- Amazonas

Código Postal General 9110

ELABORÓ:	TRANSCRIBIÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO	RONNY PITRE LINDO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
COMISARIA DE FAMILIA



91-10100.

Puerto Nariño – Amazonas, 17 de agosto de 2021

Doctor **DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA**
Oficina Asesora de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF

ASUNTO: Publicación citación en la página web

Por medio de la presente de manera respetuosa, solicito su apoyo y colaboración para la publicación de citación en la página web de la NNA **JHAJIRA ANGELICA CARDOSO BENITEZ**, quien se encuentra bajo protección en la Comisaria de Familia de Puerto Nariño - Amazonas; lo anterior en aras de notificarlo del auto de apertura

Cordialmente,

Fijado el: 17 de agosto de
2021

Desfijar el: 24 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



“CON EL PUEBLO CAMINAREMOS A LA VICTORIA”
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co